

Bienes de que se trata

Diez hectáreas seis áreas y veinte centiáreas de tierra saladar, inculta en parte, en término de Crevillente, punto denominado San Felipe Neri, porción llamado Pase del Lobo, que linda: Norte, tierras de Miguel Arenas Ballén; Este, otras de la «Compañía de Riegos de Levante» y las de Antonio Gutiérrez Ferrández; Sur, las del mismo Antonio Gutiérrez, y Oeste, con el camino de Catral a Crevillente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elche, al tomo 1.057, libro 229 de Crevillente, folio 128, finca número 12.604, inscripción cuarta.

Valorada a efectos de subasta en 595.000 pesetas.

Tierra saladar, inculta, en término de Crevillente, punto llamado de San Felipe Neri, porción de diez hectáreas seis áreas

y veinte centiáreas, y linda: Norte, tierras de don Manuel Martínez Ros; Este, las de don Venancio Vicent Rico; Sur, otras de don Miguel Arenas Ballén, y Oeste, camino de Catral a Crevillente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elche al tomo 1.086, libro 244 de Crevillente, folio 12, finca número 12.607, inscripción quinta.

Valorada a efectos de subasta en 595.000 pesetas.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los limitados, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca de cada una de las fincas.

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orihuela a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Antonio García-Aguilera.—El Secretario, Francisco Martínez.—9.822-C.

V. Anuncios**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****MINISTERIO DEL EJERCITO**

Resolución de la Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los vehículos que se citan.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de este Cuerpo anuncia la celebración de un concurso urgente con el fin de adquirir para su Parque de Automovilismo los vehículos que se citan en el expediente que se reseña a continuación:

1. Expediente número 20/68.
- 6 microbuses de 20/25 plazas.
- 20 microbuses de 12/14 plazas.
- 407 berlinas semi-todo terreno de 4/5 plazas.
- 50 motos con carro.
- 25 vehículos todo terreno.
- 8 coches de servicio de 5/6 plazas.
- 304 ciclomotores.

El material relacionado anteriormente será entregado por los adjudicatarios en las fechas y lugares que oportunamente se determine por la Jefatura de Automovilismo de este Servicio.

El pliego de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en la Oficina de Mayoría del Parque de Automovilismo de este Cuerpo, sito en la calle de Serrano, 232, el cual podrá ser retirado de ocho a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base 3.ª del pliego de condiciones técnicas y legales antes citado.

La proposición para tomar parte en este concurso se redactará de acuerdo con el modelo de proposición que figura en el referido pliego de condiciones.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en la Sala de Juntas de esta Dirección General, sita en Guzmán el Bueno, 122,

a las once del día 30 del actual, admitiéndose ofertas, durante media hora, por la Mesa de Contratación, que seguidamente procederá a su apertura.

Los documentos que deben presentar los licitadores figuran en el mencionado pliego de bases.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.563-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de algodón hidrófilo con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Hasta las diez horas del día 13 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de algodón hidrófilo, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, según expediente número 3 S. V. 10/68-66, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Serán objeto de adquisición los siguientes artículos:

- 6.250 kilos de algodón hidrófilo en mantas, al precio límite de 80 pesetas el kilo.

Los oferentes deberán presentar en el Instituto Farmacéutico del Ejército, calle de Embajadores, número 75, como muestra previa, dos kilos de algodón con el lema que deberá figurar en su oferta, con diez días de antelación a la fecha del concurso.

El plazo de entrega de la citada mercancía será de noventa días, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo entregar la misma en los Almacenes del Instituto Farmacéutico del Ejército, sito en el domicilio anteriormente indicado.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los

pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.436-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 26 lotes de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 10 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, Magdalena, número 10, Madrid.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 9 del mismo mes, desde las diez a las catorce horas, en la referida Dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 31 de octubre de 1968.—El Secretario general, Francisco González Martín-Merás.—6.432-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete mil uniformes de invierno para el personal de Porteo y Distribución del Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condi-

ciones aprobado, de siete mil uniformes de invierno, con destino al personal de Porteo y Distribución del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diez millones quinientas mil pesetas (10.500.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1968.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborales, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día 11 de diciembre del año actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de un modelo de uniforme totalmente terminado y muestras de los tejidos a emplear en la confección.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 12 del citado mes de diciembre.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel González. — 6.437-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de redistribución de los Servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia.

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de redistribución de Servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia.

Declarada, por Orden ministerial, la urgencia de este expediente, el plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad en Madrid y en la Jefatura Provincial de Sanidad en Valencia durante todos los días laborales, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad en Madrid dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Dirección General de Sanidad y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril de 1966).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número, del día ... de de 1968, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de redistribución de Servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de trescientas treinta y nueve mil seiscientos veintitrés pesetas con treinta y cinco céntimos (339.623,35 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de dieciséis millones trescientas veintitrés mil trescientas sesenta y nueve pesetas con cincuenta y un céntimos (16.323.369,51 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinte meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Director general, Jesús García Orcoyen. 6.536-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por la presente se anuncia la subasta de las siguientes obras, incluidas en el Plan provincial de 1968:

1. Alcantarillado y red de distribución de aguas a Corme (Puenteceso).

Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. Alcantarillado a la villa de Miño.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Abastecimiento de aguas a Carral (primera fase).

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la Oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la Provincia, en horas de dieciséis treinta a diecinueve treinta de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el Salón de Actos del Gobierno Civil de la Provincia.

Con las proposiciones y en sobre distinto y cerrado se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional, o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que reglamentariamente le sustituya, en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo de 1967.

e) Carnet sindical donde se conceptúe al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña.—Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente, con sus dos apellidos.»

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación referente a (nombre de la obra).»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentaciones complementarias irán firmados en el exterior por el presentador.

La Coruña, 13 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil-Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—6.575-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que queda en suspenso la celebración del concurso de estudio, proyecto y construcción de riegos por aspersión de la zona del Bajo Ter (Gerona).

Por el presente anuncio queda en suspenso hasta nuevo aviso la celebración de este concurso, que fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de septiembre último.

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—6.413-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Defensa de la explanación de la carretera del Patrimonio Nacional de El Pardo a la carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña».

El presupuesto de contrata asciende a 2.453.149 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 49.063 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5 y 7 (o declaración de no preci-

sarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representan), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—6.408-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de la red de acequias, desagües y caminos del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla, tramo I y II (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 219.911.209 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 4.398.224 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—6.408-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del abastecimiento de aguas potables de Landete (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 2.729.276 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 54.586 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del

Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—6.410-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y acondicionamiento, incluso variante, para travesía exterior de Puerto del Moral, del camino de acceso al embalse de Aracena, en la Rivera de Huelva.

El presupuesto de contrata asciende a 26.775.924 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 535.518 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1968 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de diciembre de 1968 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—6.411-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de la población de Caravaca de la Cruz (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 14.702.884 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 294.068 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—6.412-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto desglosado del reformado del modificado de precios de la presa para abastecimiento de Ceuta y anteproyecto de las obras de regulación de los arroyos Renegado, Calamocarro y otros para el abastecimiento citado».

El presupuesto de contrata asciende a 81.883.547 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.637.671 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos

tos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas: escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Director general.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ampliación de la estación depuradora del abastecimiento de agua de Talavera de la Reina (Toledo)».

El presupuesto de contrata asciende a 3.975.269 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1969. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 79.505 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, sub-

grupo B (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas: escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Director general.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua y de saneamiento del polígono industrial de Sabón, Ayuntamiento de Artejo (La Coaña).

El presupuesto de contrata asciende a 45.287.502 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 905.750 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Director general.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Variantes de las carreteras afectadas por los embalses de los ríos Guadalquivir y Guadalteba (Málaga)».

El presupuesto de contrata asciende a 49.987.767 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 999.755 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupos 4, 5 y 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos

o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Director general.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anula el concurso convocado para contratar la adquisición de una pala cargadora.

Se anula el concurso público para la adquisición de una pala cargadora, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 25 de octubre del presente año, por modificaciones habidas en el pliego de condiciones.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Director administrativo.—9.943-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-4-68-2-8470, ampliación de la pista de vuelo y estacionamiento en el aeropuerto de Lanzarote.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-4-68-2-8470, ampliación de la pista de vuelo y estacionamiento en el aeropuerto de Lanzarote, por un importe total máximo de pesetas 55.515.282, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 40.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo ejercicio de 1969, por un total de pesetas 15.515.282.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 1.110.306 pesetas. El plazo de ejecución para la termina-

ción de estas obras será de ocho meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 11 de diciembre próximo, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes, como igualmente certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda que acredite estar clasificados en los grupos y subgrupos que se especifican en la tercera página de la Memoria unida a los documentos que componen el total de este proyecto.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.375.

y 2.º 18-11-1968

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, que se indican en el polígono industrial de Mieres (Oviedo), propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización y comprobadas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de 24 parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono industrial de Mieres.

Podrán concurrir a dicha subasta cuantos industriales lo deseen siempre que la industria a instalar sea de las comprendidas en el artículo tercero del Decreto 1107/68, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio).

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (Arzobispo Guisasola, núm. 2), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto sobre «Actos Jurídicos Documentados».

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización, en la Delegación Provincial antes citada y en el Ayuntamiento de Mieres.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en los locales del Ayuntamiento de Mieres, a las once de la mañana del día 16 de diciembre de 1968, ante la mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

El número de las parcelas según el proyecto del plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe total de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela en el proyecto de parcelación	Superficie aproximada en m ²	Tipo para subasta en pesetas
1	15.380,—	5.630.157
2	9.665,—	3.402.467
3	5.370,—	1.798.413
4	5.120,—	1.688.064
5	4.515,—	1.519.207
6	492,28	131.532
7	500,—	174.530
10	500,—	174.530
11	422,59	117.019
13	1.959,50	736.439
14	500,—	174.535
18	492,28	131.532
21	492,28	131.532
22	2.000,—	706.780
24	500,—	174.530
25	500,—	174.530
26	500,—	174.530
27	500,—	174.530
28	1.950,—	732.849
29	1.944,—	645.933
30	492,28	131.532
31	492,28	131.532
32	1.958,50	736.043
33	1.958,50	736.043

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales sitas en el polígono industrial de Mieras, así como el plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integrar las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignará en letra y a continuación y entre paréntesis, en guarismos).
Dicha oferta representa un importe sobre el tipo de pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono industrial de Mieras, así como el plan parcial del polígono y ordenanzas Reguladoras, acepto integrar las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de

ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación y entre paréntesis en guarismos).

Tercero.—Que en el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. (En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interese.)
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.537-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones y reformas en el Mercado Central de Abastos.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparaciones y reformas en el Mercado Central de Abastos.

Tipo de licitación: 816.387,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 en municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 16.327,75 pesetas, reintegrada con 327 pesetas de sellos municipales y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe consignación en la partida cuarta, del 11, 3.ª, del presupuesto extraordinario número 1.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de se comprometo a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 7 de noviembre de 1968.—El Secretario, Emilio Lorenzo Díez.—V.º B.º: El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—6.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 112, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 112, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 3.960.000 pesetas.

Garantía provisional: 64.400 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 112, en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 111, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 111, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 3.960.000 pesetas.

Garantía provisional: 64.400 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 111, en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.390-A.